



COMPANIA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL
José María Urbina C.A.

COMPANIA DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL

"JOSÉ MARÍA URBINA" C.A.

Resolución No. 001-R.REP-018-DE-2012-ANT - Resolución No. SC.DIR.C.A.12.378
PILLARO - TUNGUAHUA

NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Tecnólogo
Telmo Julián Chicaiza Tigse
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en sesión de fecha 19 de Junio del presente año ha sido designado para que desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Interparroquial JOSE MARIA URBINA C.A. por un periodo de CINCO años de acuerdo al artículo 19 del estatuto social de la compañía.

La Compañía de Transporte Interparroquial JOSE MARIA URBINA C.A. fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.A.12.378 de fecha 24 de Agosto del 2012, se constituyó mediante Escritura Pública del día 15 de Julio del 2012, otorgado ante el Notario Primera del cantón Santiago de Píllaro, Abogado Pedro Ernesto Riofrio; y, legalmente inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Píllaro en el Libro de Registro Mercantil (Constitución de Compañías) bajo partida número (01) UNO de fecha 05 de septiembre de 2012.

Atentamente,

Sr. Lizandro Rodríguez Chicaiza
PRESIDENTE



Píllaro, a 23 días del mes de Julio del 2019. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte Interparroquial José María Urbina C.A.

Telmo Julián Chicaiza Tigse
C.C. N°.1802262525

Píllaro, a 23 de Julio del 2019